

Datos Generales

Gaceta N°:	11129
Fecha de la Gaceta:	27/02/1950
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	277
Fecha de la Norma:	27/01/1950
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL DECRETO N.º 191 DE 10 DE OCTUBRE DE 1949.
Comentario:	El referido Decreto reformó los Artículos 10 y 21 del Decreto número 191 de 10 de octubre de 1949, sobre la tarifa de almacenaje por mercancías recibidas en la Oficina de Expresos Aéreos y el manejo de expresos aéreos confiado a las Oficinas de Encomiendas Postales de Colón, David y Bocas del Toro. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MERCANCIA, TARIFA, ENCOMIENDAS, DECRETO, OFICINAS POSTALES, TASAS, ALMACENAJE, PAQUETES POSTALES.

Temas Relacionados

ALMACENAJE
DECRETO
ENCOMIENDAS
IMPUESTOS
MERCANCIA
OFICINAS POSTALES
PAQUETES POSTALES
TARIFA
TASAS

Referencias

DECRETO 277						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 277						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	191	10/10/1949	11029	20/10/1949	REFORMA PARCIALMENTE	El presente Decreto reformó los Artículos 10 y 21 del Decreto número 191 de 10 de octubre de 1949.

Jurisprudencia Constitucional
